

## Fiscalidad internacional en la Unión Europea

| Datos básicos de la asignatura |  |
|--------------------------------|--|
| Nombre                         | Fiscalidad Internacional en la Unión Europea     |
| Estudio                        | Máster Universitario en Fiscalidad Internacional |
| Número de créditos             | 6 ECTS   |
| Carácter de la asignatura      | Optativa   |

### Memoria ANECA

#### Materia a la que pertenece:

Principios rectores del sistema tributario.

#### Contenido de la asignatura:

Dado el relevante papel que ha adquirido la Unión Europea (UE) en el ámbito de la fiscalidad internacional para los Estados Miembros y para los Estados que realizan operaciones con aquellos, es preciso ofrecer una visión global de las instituciones y principios comunitarios. Por ello, se presentarán las instituciones y las fuentes normativas comunitarias, para extraer los principales principios rectores del sistema jurídico de la Unión Europea, particularmente en el ámbito de la fiscalidad, prestando atención a los conflictos que puedan derivar de la coexistencia de tres órdenes normativos diversos. Asimismo, debe conocerse el proceso armonizador, tanto en el ámbito de la fiscalidad indirecta —más elaborado— como de la fiscalidad directa —más incipiente—, con especial atención a la llamada armonización de segundo grado llevada a cabo por el TJUE. Al tratarse de un derecho en constante evolución, se seleccionarán aspectos de máximo interés en cada momento para su estudio en esta asignatura. La materia se completa con el examen de las medidas de control que establece la UE, particularmente en materia de intercambio de información y asistencia mutua.

- Principios propios del Derecho Comunitario
- Instituciones y fuentes comunitarias

- La prelación entre CDI-normas comunitarias-normas estatales. Interrelación y complementariedad.
- Armonización de la fiscalidad indirecta. Reglamentos y directivas comunitarias.
- Armonización de la fiscalidad directa. Directivas y recomendaciones comunitarias.
- El papel del TJUE: principales pronunciamientos con efectos en la fiscalidad de los Estados miembros.
- Cuestiones de futuro de la UE (armonización del impuesto sobre sociedades, precios de transferencia, políticas anti-paraísos fiscales).
- Política comunitaria frente a las llamadas prácticas abusivas.
- Resolución de conflictos en el ámbito comunitario. TJUE, procedimientos de infracción, arbitraje.
- Colaboración entre los Estados Miembros. Intercambio de información y asistencia mutua.

#### Competencias generales:

- Comprender el marco tributario que condiciona la toma de decisiones en un contexto económico globalizado.
- Desarrollar capacidades metodológicas para organizar el tiempo y las estrategias de aprendizaje en un sector del Derecho tan cambiante como la fiscalidad internacional.
- Obtener y analizar conjuntos variados de fuentes documentales, de cara a su tratamiento sistemático en el contexto globalizado en que va a ser aplicada.
- Conocer las tendencias actuales en el marco de la fiscalidad internacional.
- Idear estrategias de planificación fiscal internacional, sin incurrir en fraude o evasión fiscal, o en conductas abusivas.
- Manejar adecuadamente la normativa, doctrina científica y jurisprudencia en el campo de la fiscalidad internacional, mediante su análisis crítico.
- Ser capaz de elaborar teorías propias para la resolución de problemas reales, utilizando los conocimientos adquiridos.
- Elaborar argumentos jurídicos aplicando conocimientos de forma profesional a la fiscalidad internacional.
- Adquirir el dominio de las técnicas de elaboración de informes y dictámenes.
- Alcanzar el dominio de los métodos de análisis de la jurisprudencia.
- Capacidad de desarrollar trabajos en equipos específicos y multidisciplinares en un contexto internacional. Capacidad de adquirir un compromiso ético y social en la aplicación del Derecho Internacional Tributario.
- Capacidad de desarrollar un espíritu crítico y autocrítico en un contexto económico mundializado.

### Competencias transversales:

- Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente.
- Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.
- Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones.
- Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, así como para su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

### Competencias específicas:

- Conocer los principales conceptos, enfoques y principios de la fiscalidad internacional.
- Profundizar en el conocimiento de las instituciones nacionales e internacionales que desarrollan un papel relevante en el ámbito de la fiscalidad internacional.
- Elegir la norma o normas aplicables, entre la diversidad de fuentes normativas procedentes de distintos sujetos legitimados para crearlas en el contexto internacional, utilizando sus reglas de interpretación.
- Saber resolver los problemas derivados de la doble imposición internacional a través de los métodos utilizados para su eliminación.
- Identificar los conceptos vinculados a la planificación fiscal internacional.
- Conocer las conductas de fraude y evasión fiscal, y las estrategias para combatirlas, analizando de forma crítica las cláusulas antiabusivas de cara a su aplicación a situaciones de hecho reales.
- Conocer los mecanismos desarrollados por los Estados para la protección de sus intereses recaudatorios en un contexto tributario internacional.
- Ser capaz de crear estrategias de planificación fiscal en un marco de buenas prácticas.
- Identificar las consecuencias fiscales de la elección de una determinada forma jurídica de intervención en el mercado internacional.
- Articular alternativas de ubicación de los diversos elementos subjetivos y objetivos tomados en consideración por la norma tributaria internacional, para el logro de un ahorro fiscal lícito.
- Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.

- Afrontar exitosamente trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en el contexto internacional.
- Alcanzar conclusiones propias o enfoques novedosos como resultado del análisis de los materiales de investigación seleccionados.
- Ser capaz de defender de forma oral los resultados obtenidos en la sistematización de información aplicable a supuestos de hecho de fiscalidad internacional, en distintos contextos.